

Lima, 29 de octubre de 2025

OFICIO N°0244-2025-2026/EHVM-CR

Señor:
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

Asunto: Remite informe de viaje a la República de Panamá al Seminario Internacional: "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores".

Anexo: INFORME N° 002-2025-2026-EHVM-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe del viaje realizado a la República de Panamá, en donde se llevó el Seminario Internacional: "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores", realizada el día 09 de octubre del 2025.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención a la presente, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Hernan FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/10/2025 12:37:53-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

EHVM/jatv

INFORME N° 002-2025-2026/EHVM-CR

SEMINARIO INTERNACIONAL: "INTEGRIDAD Y CONTROL EN DEMOCRACIA: ENCUENTRO REGIONAL DE PARLAMENTOS Y ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES"

I. ANTECEDENTES

Mediante el oficio 026-2025/OLACEFS-CPE cursada por la Asamblea Nacional de la República de Panamá, en coordinación con la Contraloría General de la República de Panamá y con el auspicio de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), se convocó a los representantes de los Parlamentos Nacionales de América Latina y el Caribe a participar en el Seminario "Integridad y Control en Democracia: Encuentro Regional de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores", a desarrollarse el día 09 de octubre de 2025 en la ciudad de Panamá.

Mediante el Acuerdo de Mesa Directiva N° 088-2025-2026-OM-CR, de fecha 01 de octubre de 2025, se autorizó mi participación oficial como representante del Congreso de la República del Perú, en calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, con el objeto de fortalecer los vínculos institucionales y parlamentarios en materia de transparencia, control y lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, en este contexto fue destacado que el PARLATINO promovió este tipo de evento regional como un "Diálogo interinstitucional enfocado a fortalecer la gobernanza democrática" entre parlamentarios y contralores de América Latina.

II. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El evento tuvo como finalidad promover un espacio de diálogo interinstitucional entre los Parlamentos de la región y las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), a fin de compartir experiencias y buenas prácticas sobre mecanismos de control, rendición de cuentas y fortalecimiento de la integridad pública en contextos democráticos.

Asimismo, se buscó generar compromisos conjuntos orientados a mejorar la cooperación técnica y legislativa entre las instituciones fiscalizadoras, reforzando los marcos normativos que garanticen una gestión pública transparente y eficiente.

En línea con lo señalado por el PARLATINO, uno de los objetivos centrales fue "promover el control gubernamental como herramienta clave para recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la gobernanza democrática".

III. PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

Delegación del Perú:

Jirón Huallaga N°358, Oficina 408, Cercado de Lima - Edif. Fernando Belaunde Terry
Teléfono: 311 – 7777 Anexo: 7234 correo: evergaram@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

- **Congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza**
Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República del Perú.
- **Congresista César Manuel Revilla Villanueva**
Presidente de la Comisión Especial de seguimiento del proceso de creación e implementación, y del funcionamiento de la Autoridad Nacional de Infraestructura.
- **Congresista Carlos Enrique Alva Rojas**
Presidente de la Comisión Especial Comisión Especial Multipartidaria, encargada del seguimiento y monitoreo a la eficiencia de la inversión pública alcanzada por los Gobiernos Regionales en el Perú de acuerdo con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; Segundo: La presente Comisión Especial tendría un plazo de 365 días calendario desde el momento de su instalación; Tercero: La presente Comisión Especial tendrá como finalidad la realización del seguimiento y monitoreo de la eficiencia de la inversión pública alcanzada en los Gobierno Regionales, y canalizará ante las instancias competentes la problemática en su gestión, así como formulará las recomendaciones correspondientes para minimizar los riesgos durante todo el proceso de la inversión pública (Moción 8135)

Delegaciones

participantes:

Representantes de los Parlamentos de Panamá, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Chile, México, Paraguay y República Dominicana, así como delegaciones técnicas de la OLACEFS, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Este segundo encuentro regional tiene como objetivo principal promover el control gubernamental como herramienta clave para recuperar la confianza ciudadana, combatir la corrupción y consolidar democracias más transparentes. Además, se abordó el rol estratégico de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en su articulación con los parlamentos nacionales, fomentando una relación institucional sólida y efectiva.

Durante el acto de instalación, el presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio, destacó la importancia de avanzar en la lucha contra la corrupción mediante una colaboración interinstitucional que trascienda la trazabilidad y la rendición de cuentas, generando un entorno propicio para la paz social. Subrayó que el ejercicio ético de todos los actores involucrados es fundamental para lograr una fiscalización que impacte positivamente en la vida de los ciudadanos.

Participaron en la ceremonia inaugural el diputado Jorge Herrera, presidente de la Asamblea Nacional de Panamá; Camilo Benítez Aldana, Contralor General de Paraguay y presidente de OLACEFS; César Aguilar Surichaqui, Contralor General del Perú y presidente de la Comisión de Prácticas de Evaluación (CPE) de OLACEFS; y Anel Flores De La Lastra, Contralor General de Panamá.

La agenda incluyó la conferencia magistral "Integridad y eficiencia en democracia: la visión del Perú para una nueva era del Control Gubernamental", dictada por el Contralor General de la República del Perú César Aguilar Surichaqui. Además, se desarrollaron dos paneles temáticos centrados en la sinergia entre las EFS y los parlamentos, y el control gubernamental como pilar para fortalecer la democracia.

Por PARLATINO participaron, en el seminario, los delegados de las Comisiones de Pueblos Indígenas y la de Salud, que se encuentran en la sede para sesionar en sus agendas correspondientes. Acompañó los trabajos de este encuentro el secretario ejecutivo Elías A. Castillo G.

INTEGRIDAD Y EFICIENCIA EN DEMOCRACIA: LA VISIÓN DEL PERÚ PARA UNA NUEVA ERA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

El titular de la Contraloría destacó que el control gubernamental debe evolucionar hacia un modelo preventivo, capaz de anticiparse a los riesgos y orientar la gestión pública hacia la rentabilidad social, entendida como la capacidad del Estado para transformar los recursos públicos en bienestar tangible para la ciudadanía.

"El control no puede limitarse a señalar errores del pasado; debe prevenirlos y acompañar al gestor público desde el inicio, garantizando que cada inversión se traduzca en servicios y obras que mejoren la calidad de vida de las personas", afirmó Aguilar Surichaqui ante representantes de más de 20 países de la región.

El contralor general presentó los resultados obtenidos entre agosto de 2024 y agosto de 2025, período en el cual la implementación del control preventivo permitió la reactivación de 382 obras públicas paralizadas, movilizando más de US\$ 1180 millones, beneficiando a más de 5 millones de ciudadanos y generando aproximadamente 147 000 empleos en todo el país. "Estos resultados demuestran que el control no es un costo, sino una inversión con alto retorno social", sostuvo.

Asimismo, resaltó la importancia del trabajo articulado entre los Parlamentos y las **Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)** para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza democrática en la región. "El control técnico y el control político deben actuar en sinergia. Los informes de control son insumos fundamentales para el trabajo legislativo, mientras que la acción parlamentaria garantiza el respaldo normativo y presupuestal que requiere el control para cumplir su rol con independencia y eficacia", añadió.

V. CONCLUSIONES

- La participación en este seminario permitió consolidar las relaciones de cooperación interparlamentaria en el ámbito del control y la transparencia institucional.
- Se reconoció la necesidad de actualizar los mecanismos de fiscalización legislativa con herramientas tecnológicas que permitan un control más eficaz del gasto público.

Jirón Huallaga N°358, Oficina 408, Cercado de Lima - Edif. Fernando Belaunde Terry
Teléfono: 311 – 7777 Anexo: 7234 correo: evergaram@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

- Se reafirmó el compromiso de fortalecer los principios de integridad y probidad en el ejercicio de la función pública.
- La experiencia adquirida contribuirá directamente a los trabajos de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso del Perú, especialmente en la formulación de propuestas normativas orientadas a mejorar la supervisión del uso de los recursos públicos.

VI. FOTOGRAFIAS



